

EL DEFENSOR DE GRANADA



¡Qué candidos son los provincianos! ¡Qué listos son los madrileños!

Estas dos verdades son tan corrientes y moventes, como las corrientes atmosféricas, en este tiempo en que corren y muelen cuanto les dá la gana.

Claro es, por lo tanto, que no necesitan demostracion; pero yo no tengo la culpa de que mi profesor de latin me lo enseñara de manera que si no consiguio que fuese *valino*, como él decía, consiguio en cambio que fuese machacon; y aunque no pudo pegarme otra cosa, lo de machacar me lo pegó que ni con cola.

Machaquemos pues sobre la candidez de los provincianos y la incredulidad de los madrileños.

Figuraos un gabinete rojo. Cuidado que no aludo al que formaria el compañero Iglesias si fuera poder; nada de eso.

Me refiero al gabinete rojo del número 47 de la calle del Rubio, que á estas horas conoce España entera por lo que han hablado todos los periódicos de las habilidades de la *doctora complicada* segun parece en un aborto provocado.

Figuraos que á la puerta de esa casa, ó de otra análoga, se detiene un coche de punto. Se apea de él una muger jóven y elegante y aunque no lleva joyas y aunque se ha vestido de *cualquier manera* para ir á aquella casa, nosotros sabemos que tiene coché propio y mucho dinero.

La *doctora* de aquella casa sabe mucho más que nosotros; sabe cómo se llama la jóven, quienes son sus padres y su marido y su amante (creo que hablo entre personas discretas) y hasta el motivo de la visita.

¿Que cómo lo sabe? Pues de la manera más sencilla. Porque la primera aristócrata que acudió al gabinete rojo habló de los lios de cinco amigas, y estas hablaron de los lios de la primera y de cinco amigas más cada una; de modo que cinco por una, cinco y cinco por cinco, veinticinco; y cinco treinta; total treinta y cinco mil lios en menos de quince días. La historia entera y verdadera de nuestra buena sociedad.

Ya están las cartas barajadas, invocadas y extendidas y la Pitonisa va murmurando y señalando:

—Oros: el tres y detrás el rey, negocio del Estado; sube el dos y baja el cinco, minas; cuatro de copas, baile; y el caballo de espadas, hombre moreno.

La cliente, hija de un minero, y que conoció en un baile al... *caballo de espadas*, está con la boca abierta. La Pitonisa continúa:

—Seis de espadas: pelo negro, infiel; la sota: traición, muger rubia; bastos: muerte.

—¿De quién?
—Del marido.

—¡Ah! siga V. todo eso es verdad. (En cuanto al marido cuenta con que las cartas no pillan.)

En fin para qué continuar? Esto se repite en Madrid todos los días; porque las señoras pudientes procuran librar á las doctoras de toda clase de tropiezos. Y ahora comparemos. De esas dos mugeres una apenas sabe firmar; la otra ha sido educada en las Ursulinas ó en Paris y sabe historia,

geografía, música, física aplicada á las artes y química aplicada á la piel.

Además hace tres cruces sobre la almohada al acostarse.

Aquella noche habla con su marido de que lo de echar las cartas no es una farsa; porque á Fulana y á Mengana les ha pasado esto y lo otro...

El marido (un ingeniero muy sabio) entra en deseos de reirse de una muger de esas, va á que le eche las cartas la misma de quien ha hablado su muger y escucha lo siguiente:

—Sota de bastos; cinco de espadas y dos de espadas: eses es casado; muger bajita y gruesa. Caballo de espadas: hace tres cruces en la almohada al acostarse.

—¿El caballo?
—Su muger de V.

(Cabeza de caballero: como dicen ahora los franceses.)

F. SERRANO DE LA PEDROSA.

17 de noviembre de 1892.

Cartas

Madrid 21 de noviembre de 1892.

Pocas noticias tengo que dar á los lectores en este lunes en que la Iglesia canta la prontitud de ánimo con que la Virgen María fué en su niñez consagrada al Señor en el templo. En estos dias es preciso volver los ojos á mejores tiempos y á lecturas que fortalezcan el ánimo para no desesparar de la curacion de ciertos males que suelen affigir á los pueblos. Digo esto pensando en la mala administracion del ayuntamiento de Madrid, que solo en personal gasta más de cinco millones de pesetas, y que la buena voluntad y entereza de un hombre ha empezado á corregir.

Es poderoso el deseo que sienten muchos de vivir sin trabajar, ó alimentarse del sudor ajeno; pero este mal no se echa de ver solo en Madrid, ni en España, sino que como propio del género humano, vése en todas partes con mayor ó menor prosperidad segun las circunstancias del medio ambiente. Y si nó que lo diga Paris, teatro del escandaloso derroche de los 1.500 millones del Panamá, de los cuales se gastaron—segun veo en la prensa—nada menos que *cuarenta y dos* en subvencion periodicos. Ante hechos de esta naturaleza y magnitud, tratándose de dinero de infelices, el que cuatro periodistas en Madrid cobrasen como celadores de vias del municipio, viene á ser como un grano de arena en el Gran Desierto.

Reprobable es que haya periodistas que desciendan hasta ese extremo, harto castigados con el hecho de publicar sus nombres como hace *El Liberal*, pero la verdadera falta ó delito está en el proceder de las autoridades que conceden los destinos. Cuéntase que cobran como amas de cria personas pertenecientes al sexo feo. Me resisto á dar crédito á semejante cosa: me explico que haya barrenderos de frac,

pero amas en forma de hombres barbudos, me parece muy fuerte. No créo que haya personas capaces de robar el alimento á los pobres y abandonados niños de la Inclusa.

Nuestros tiempos están tan sedientos de moralidad que nada más fácil á las autoridades, que conquistar ardientes aplausos de los pueblos. Basta dedicarse á moralizar la administracion. Tal acontece ahora con el alcalde de Madrid, á quien sus vecinos de la calle de la Montera obsequiaron anoche con un banquete, y á quien el pueblo victoreaba ayer tarde cuando recorria las calles acompañando al nuevo Obispo de la diócesis. Los pueblos sienten y aplauden la práctica de las virtudes y ayudan con la fuerza de la opinion á los hombres que caminan con paso firme por la buena senda. Ya ha terminado el Sr. Dato su memoria, y segun parece, en ella propone la suspension del ayuntamiento, de suerte que tendremos nuevo municipio.

En los círculos se habla del regreso de Sagasta y del banquete que varios de sus amigos van á darle encaminado á que arreece en su campaña de oposicion. Se comenta tambien el discurso de Canalejas, pronunciado en el Congreso militar, cuya esencia—dicen unos—es contraria á los deseos del partido liberal, y que otros creen que es lo mejor que se debe sostener. Los ministeriales celebran que en el seno de la familia fusionista se suscitén disidencias y se creen dificultades porque de ese modo se aleja Sagasta del poder.

Entre los barceloneses ha sentado mal las silbas propinadas á Nocedal ayer y anteayer en Barcelona, la una al entrar en la redaccion de *El Diario Catalan*, despues de haber hablado en el Fomento del Trabajo, y la otra despues del discurso pronunciado en el Palacio de Ciencias. En ambas oraciones Nocedal insistió en las ideas que sustenta y que todos conocemos, añadiendo que estará siempre al lado de los reyes y de los gobiernos que gobiernen á la española. Los principios de verdadera libertad reprueban las silbas á los que pacíficamente se dedican á la propaganda de los ideales que sostienen.

Al fin parece que mañana saldrá la tantas veces anunciada combinacion de gobernadores, y pronto se acordará la de mandos militares, que es extensa.—De congresos y exposiciones no hay nada nuevo.—Se trabaja por el gobierno en la confeccion de convenios comerciales. El ministro de la Gobernacion tiene ya despachados cinco importantes proyectos que leer en las Cortes.

Ha dado principio la Conferencia monetaria en Bélgica.

El cólera hace estragos en China.

El baron Reinach, uno de los administradores del Panamá se suicidó ayer en Paris.

F.

Miscelánea

Guardia. Del servicio de guardia nocturna en los juzgados de la capital ha quedado encargado el del distrito del Campillo hasta el día 30 del corriente.

Riña. Dos sujetos que se hallaban en estado de embriaguez riñeron anoche en la cuesta de los Albarqueros golpeándose mutuamente.

Ambos individuos fueron detenidos por los agentes de vigilancia.

Eseandaloso. El agente de vigilancia Pedro Jordan, detuvo anoche á un sugeto que en estado de embriaguez promovia escándalo é insultaba á los transeuntes en la Puerta Real.

Productos de la provincia. Durante la segunda semana del corriente mes, obtuvieron varios productos de esta provincia, los siguientes precios:

En Granada, 26 pesetas, precio máximo, el hectolitro de vino y 17 el mínimo; en Baza, 18 y 16, respectivamente, y en Huescar, 17.

El aguardiente, en la capital, 95 y 91; en Baza, 91 y 88, y en Huescar, 86.

El alcohol, en Granada, 130 y 127; el aceite de oliva 76 y 75, y este producto, en Baza y Huescar, 75 y 74 respectivamente.

Disposicion oportuna. Por orden del teniente alcalde Sr. Burgos delegado del matadero público y á virtud de dictámen del veterinario Sr. Mesa, fueron desechados ayer un novillo de tres años por demacracion y una vaca de diez años por vejez y demacracion.

Notarios de Hacienda. Se ha declarado de R. O. que, como compensacion á los beneficios que el cargo les reporta, los notarios de Hacienda, en el hecho de aceptar el nombramiento de tales, se entiende que renuncian al abono de los gastos que hagan y derechos que les puedan corresponder por su asistencia á las subastas que tengan por objeto contratar los servicios que la Hacienda necesite, cuyas actas autoricen, aunque su resultado sea positivo en cualquiera de los puntos en que simultáneamente se celebren; debiendo hacerse el referido abono de gastos y derechos únicamente al notario que haya actuado en la localidad en que resulte haber mejor postor al servicio subastado, siempre que éste le sea adjudicado definitivamente.

Notarias vacantes. Están vacantes las notarias de Valladolid, Santibañez, Toro, Cisterna, Vitigudino, Mombuey y Rueda, que han de proveerse por oposicion; la de Villafranca del Bierzo, que ha de cubrirse por concurso, y la de Valoria la Buena, que ha de proveerse por traslacion.

Los aspirantes á las dos últimas deberán presentar sus solicitudes en la direccion de los Registros en el término de sesenta dias, á contar desde hoy; los aspirantes á las otras n

La recaudación obtenida por venta de billetes en la provincia, en las extracciones verificadas durante el ejercicio económico de 1891-92 asciende á la suma de 1.015.617 pesetas, cuyo detalle es como sigue:

	PESETAS.
Sorteo de 10 de Julio de 1891	17.520
Id. 20 de id. id.	18.785
Id. 30 de id. id.	20.520
Id. 10 de Agosto de 1891	19.050
Id. 20 de id. id.	18.490
Id. 29 de id. id.	22.797
Id. 9 de Septiembre de 1891	20.230
Id. 19 de id. id.	19.025
Id. 28 de id. id.	23.250
Id. 10 de Octubre id.	29.025
Id. 20 de id. id.	29.030
Id. 30 de id. id.	33.840
Id. 10 de Noviembre 1891	29.800
Id. 19 de id. id.	27.850
Id. 28 de id. id.	30.780
Id. 10 de Diciembre de 1891	28.250
Id. 23 de id. id.	173.500
Id. 31 de id. id.	23.400
Id. 11 Enero de 1892	29.500
Id. 21 id. de id.	27.250
Id. 30 id. de id.	22.110
Id. 13 Febrero de 1892	29.400
Id. 24 id. de id.	21.240
Id. 9 Marzo de 1892	23.220
Id. 18 id. de id.	17.255
Id. 29 id. de id.	24.180
Id. 9 Abril de 1892	25.550
Id. 19 id. de id.	18.795
Id. 29 id. de id.	22.590
Id. 10 de Mayo de 1892	25.530
Id. 20 id. de id.	22.315
Id. 30 id. de id.	27.210
Id. 9 Junio de 1892	25.050
Id. 20 id. de id.	43.450
Id. 30 id. de id.	25.820
TOTAL.	1.015.617

los del Campillo y calle de San Juan de Dios, se venden tambien algunas clases de timbres y las más corrientes de papel sellado.

Las horas de despacho son: desde las ocho de la mañana á las once de la noche.

Giro mútuo.

Las oficinas del Giro Mútuo, á cargo de los Sres. Hijos de J. Agrala, representantes de la Compañia Arrendataria de Tabacos, hallanse establecidas en el piso bajo de la casa número 5 de la calle de los Frailes.

Las horas de despacho son de diez de la mañana á una de la tarde.

Las imposiciones pueden hacerse sobre todas las capitales del reino, la mayor parte de los pueblos cabeza de partido judicial y algunas plazas de Portugal, pagándose un 2 por 100 de descuento y además 10 céntimos por el timbre ó sello móvil de cada giro.

Estas letras caducan al año de expedidas. Pueden expedirse segundas, solicitándolo el imponente por medio de una comunicacion en papel común, dentro de los nueve meses de expedida la primera.

Para el cobro de estos giros se exige que el interesado sea persona conocida, y, si no lo es, á juicio del Encargado de la Oficina, deberá presentar testimonio que la garantía que puede ser firma y sello de algún comerciante establecido en la plaza.

Administraciones de loterías.

Existen en la provincia de Granada una Administracion Principal, cuatro de primera clase y dos de segunda. Las cinco primeras residen en la capital y las dos últimas en Loja y Motril respectivamente.

Las de la capital, son estas:
Núm. 1.—En la Carrera de Genil, núm. 29.
Núm. 2.—En la calle del Príncipe, núm. 5. (Esta es la principal).

Núm. 3.—En la calle de Mesones, núm. 86.
Núm. 4.—En la calle de la Alhóndiga, núm. 22 segundo.
Núm. 5.—En la Puerta Real, núm. 2.

Comisión de evaluación.

La secretaría se halla instalada en el piso segundo de la Delegacion. Es un organismo compuesto de concejales y mayores contribuyentes, que funciona bajo la presidencia del Sr. Administrador de contribuciones, quien lo convoca cuando las necesidades lo exigen.

Despacha esta comision todos los expedientes sobre alteraciones en la riqueza territorial, amillaramiento de la misma en la capital, formacion de los apéndices, reparto y estadística relativa á dichos extremos.

Junta provincial de venta de bienes del Estado.

Se halla establecida en la planta baja del edificio de la Delegacion, y está á cargo de la misma, como Secretario, el Administrador subalterno de bienes nacionales de la capital. Es un organismo que funciona bajo la presidencia del Sr. Administrador de Impuestos y Propiedades, que la convoca cuando lo cree necesario, y tiene á su cargo todo lo relativo á la investigación de los bienes del Estado.

Recaudación voluntaria de contribuciones

Para este servicio está dividida Granada en dos zonas, la primera comprende la capital y la segunda los pueblos dependientes de los Juzgados de la misma.

Primera zona de Granada.

Tiene su oficina en la calle de la Duquesa número 21. En la seccion de Contribuciones están explicadas las funciones de la misma y el procedimiento á que se sujeta el cobro de la contribucion.

Horas de despacho, de una á seis de la tarde.

Segunda zona de Granada.

Tiene su oficina en la calle de Gracia número 17. Horas de despacho, de diez á cuatro de la tarde.
Los pueblos comprendidos en esta zona son: Albolote, Alfacar, Armilla, Beas, Cajar, Calicasas, Cenés, Cogollos V.

tienen de plazo más que treinta días para la presentación de sus solicitudes.

Acopios. En la Dirección general de Obras públicas tendrá efecto el día 31 de diciembre próximo la subasta de acopios para conservación de la carretera de Murcia á Granada.

El presupuesto de estas obras asciende á 36.996 pesetas.

Un abuso. Recibimos una carta en que se nos participa el abuso que cometen los capitalistas vendedores de periódicos exigiendo por los de Madrid mayor precio del fijado por las respectivas empresas.

Como este hecho es una verdadera estafa, creemos que la policía debe castigar el abuso, vigilando dicha venta y llevando á la cárcel á los vendedores que explotan de tal manera al público cuando se esperan noticias de interés.

La caricatura. El último número de esta publicación festiva de Madrid ha causado muy agradable impresión á sus lectores.

La caricatura ha introducido notables reformas tanto en la parte artística como en el texto, pues cuenta con la colaboración de los más afamados dibujantes y literatos madrileños; lo que hace de la indicada revista una de las mejores publicaciones festivas de España.

Accidente del trabajo. Del andamio de la fachada de una casa de la Carrera de Darro, donde estaba pintando, dió esta tarde una caída el lóyen operario Nicolás Murcia Rebollo, ocasionándose graves contusiones en la sien derecha y cabeza.

Charada.

Tengo primera tercera, en mi una cuarta una dos, y una tercera con cuarta, me gusta ver de Pedrés.

Es el pan segunda cuatro, mi suegra tercera tres, y el robo de esta charada un título de marqués.

L. F. R.

Solucion á la charada anterior: ESTORNUDO.

Nuestros Telegramas

Madrid 23, doce tarde.

Se ha celebrado la sesion de apertura del parlamento alemán, leyéndose por el emperador el discurso de la Corona.

Este es muy importante, especialmente en lo relativo á las cuestiones militares.—PERPEN.

Madrid 23, una tarde.

En la sesion de la Cámara francesa se promovió un incidente borrascoso al votarse la comision parlamentaria que ha de entender en el asunto de Panamá.

Como consecuencia del incidente disintieron los republicanos que habian sido elegidos para formar parte de dicha comision, la cual será nombrada hoy.—PERPEN.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para mañana.

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Lopez Ballesteros, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don

Felipe Escaba, 4.º capitan de Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—P. O.—El Sargento Mayor interino, Millan.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones de hoy.

Altura del barómetro en milímetros á las 9 de la mañana, 708.51.
 Direccion del viento, Este.
 Estado del cielo, nubes.
 Temperatura máxima del aire, á la sombra, 15.4.
 Temperatura máxima del aire, al sol, 24.1.
 Temperatura mínima del aire, cubierto, 7.1.
 Temperatura mínima del aire, libre, 3.8.
 Pluviómetro, cero.
 Termómetro tipo, á las 9 de la mañana, 10.1.
 Pronóstico del tiempo, variable.

Boletín oficial de hoy.

—Circular para la busca del joven Juan Cabrerizo Morillas.
 —Distribucion de fondos provinciales.
 —Llamamiento de la Sala de lo Criminal á Doroteo Lopez, José Geresé y José Lopez Hurtado.
 —Requisitoria del juez de Motril para la captura de Juan Jiménez Pretel.
 —Cuentas de los ayuntamientos de Alicún de Ortega, Purchil, Itrabo y Lujar.
 Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Cementerio público.

Inhumaciones verificadas el día 22.

Juan Andrés Montes, adulto.
 Ramona Pozo.
 Angeles Gonzalez, párvulo.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteayer	645
Entrada de ayer	371
Total existencia de ayer	1016
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 75 cénts	13
Al precio máximo de 15 ptas. 75 cénts.	42
A precios intermedios	336
Total vendido	391
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer	1016

Venta total de ayer 391

Sobrante para hoy 625

Precio de otros granos.

Cebada de 7.00 pesetas fanega, á 7.50 pesetas fanega.			
Habas de 10.50 id. id. á 11.00 id. id.			
Maiz de 11.50 id. id. á 11.75 id. id.			
Yeros de 9.00 id. id. á 10.00 id. id.			

Matadero público.

Reses carnicadas ayer. Vacas, 7.—Terneras, 3.—Carneros 41.—Total de kilos carnicados 2092.
 Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, á 1.45 y 1.53.—Vaca, á 1.70, 1.90 y 1.95.—Ternera, á 1.87 y 1.90.

Hojas sueltas

Un caballero vuelve precipitadamente á un restaurant, donde acaba de almorzar.
 —Me he dejado aquí un paquetito?
 —No señor.—contesta imperturbable el mozo.
 —Es que contenia un fulminante y tengo miedo que estalle.
 El mozo muda de color.
 —Aquí está—dice, señalando con el dedo el bolsillo de su chaqueta.

Pensamientos.—Abundan los hombres que, afectando ser muy serios, resultan más cómicos de lo que piensan.—Riviere Dufresny.

Existen más hombres que han faltado á las ocasiones, que hombres á quienes las ocasiones han faltado.—Gonia de Palojos.

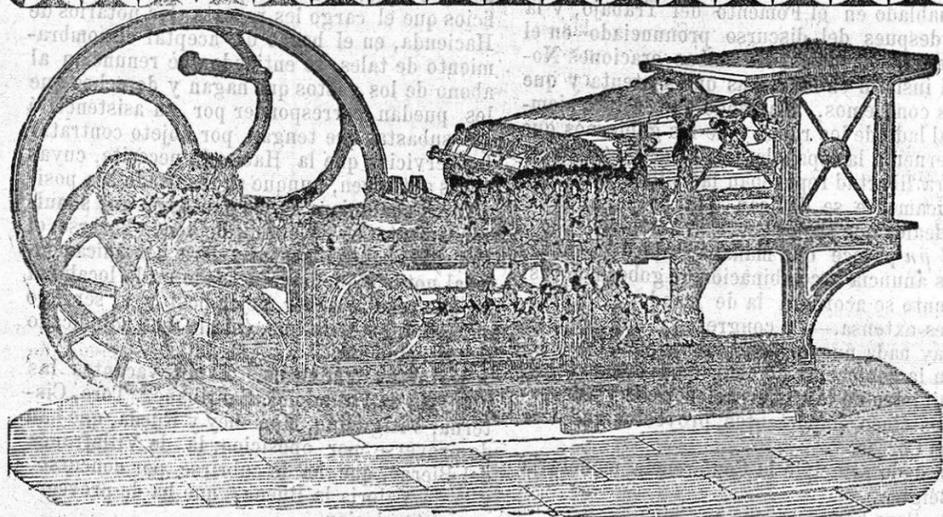
Miguel Robles Lucena,

ENCUADERNADOR.

Mendez Nuñez, 57, frente á la casa que fué de Correos.

En este establecimiento se hacen toda clase de encuadernaciones á precios reducidos y esmerada confeccion, como tiene acreditado á su numerosa clientela.

Economía y perfeccion es el lema de esta casa; solo probando entra el convencimiento.



Pronto y bien SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Reoibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y Á PRECIOS ECONÓMICOS

EN LA IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

ga, Churriana, Dilar, Dúdar, Gójar, Güejar Sierra, Güejar, Huétor Santillán, Huétor Vega, Jun, Maracena, Monachil, Nivar, los Ogjares, Padul, Peligros, Pinos Genil, Pulianas, Pulianillas, Quéntar, Viznar y la Zubia.

Zonas de la provincia.

En cada cabeza de partido judicial hay un agente encargado de la recaudación, excepto en Motril y en Orgiva, que cuentan dos cada uno.

Cuando, por razón de vacante, no hay agente recaudador en algún partido, los ayuntamientos de los pueblos del partido tienen á su cargo la recaudación, por el mismo procedimiento que dejamos explicado en la sección de las Contribuciones.

Agencias ejecutivas.

Primera zona de Granada.

Oficina, en la calle de la Fábrica Vieja número 7. Tiene á su cargo la capital, y las horas de despacho, son: de diez á cuatro de la tarde.

Segunda zona de Granada.

Oficina, calle de Gracia número 17. Horas, de diez á cuatro de la tarde.

Tiene á su cargo los pueblos indicados al tratar de la segunda zona de recaudación voluntaria.

Zonas de la provincia.

Hay un agente establecido en cada cabeza de partido judicial.

Recaudación de consumos.

La recaudación del Impuesto de consumos de Granada hallase á cargo de una Empresa arrendataria, á la que se adjudicó el remate, por un bienio, que espira el 30 de junio de 1893, en la suma de 1.362.555 pesetas.

La oficina Central de esta Empresa hallase instalada en la Plaza de Rull y Godínez número 7, siendo sus horas de despacho de diez de la mañana á cuatro de la tarde, y las del Administrador, en el mismo local, de doce á dos.

Los feliatos y portillos donde se recauda el Impuesto, desde la salida hasta la puesta del sol, según previenen las disposiciones, en que el capítulo respectivo extractamos de la Instrucción vigente, son los que siguen:

- Genil: situado á la entrada del Puente Genil.
- Capitán: al extremo de la calle de San Antón.
- Matadero: en el Matadero.
- Tablas: á la entrada de los callejones de Nevot y Picón.
- Ferrocarril: en la salida de la Estación.
- San Lázaro: á la entrada del camino de Santafé.
- San Isidro: á la entrada del camino de Jaén.
- Cartuja: en la entrada del callejón de Cartuja.
- Fajaláuz: al final de la cuesta de San Antonio ó de Guadix.
- Monte: á la entrada del camino del Sacro Monte.
- Aljibillo: al pié de la cuesta del Chapiz.
- Fuente Peña: cerca de la entrada del Generalife.
- Molinos: al final de la cuesta de Molinos.
- Coche: en todas las oficinas de diligencias ó coches de caminos.

Expedición de Cédulas personales.

Corre á cargo de la recaudación de este Impuesto en la provincia una Empresa arrendataria, á la que se adjudicó el 23 de setiembre de 1892 por espacio de cinco años, en la suma de 254.000 pesetas anuales.

Esta empresa ha establecido sus oficinas en la calle de Buen Suceso núm. 15 siendo de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Expendición del timbre y papel sellado.

La expendición de efectos timbrados corresponde á la Empresa arrendataria de Tabacos, cuyo representante en esta provincia es, por consiguiente, quien está hecho cargo de aquel servicio.

Para la venta de timbres, sellos, papel de multas, y papel sellado, licencias de armas, caza y pesca, y toda clase de efectos timbrados, hallanse habilitados una expendeduría especial en la Plaza del Ayuntamiento y los estancos de la calle de Mesones y del Zacatín. En el de la Plaza Nueva y

Empresa arrendataria de tabacos.

La Representación de la Compañía arrendataria de tabacos en la provincia, tiene su domicilio en la calle de los Frailes núm. 5, siendo sus horas de despacho de diez de la mañana á tres de la tarde.

Hállanse al frente de este servicio tres administradores y un guarda almacén, que desempeñan el trabajo de la Administración principal, sita en Granada en el domicilio del Representante, y un administrador subalterno en cada una de las siguientes poblaciones: Alhama, Almuñecar, Baza, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Loja, Motril, Orgiva, Santafé y Ugijar.

El servicio de inspección y vigilancia lo prestan: un inspector jefe y tres vigilantes de segunda clase que residen en Granada; y un inspector de quinta clase y cinco vigilantes de segunda, en Motril.

Para el servicio del público hay abiertos en la provincia 366 estancos ó expendedurías distribuidos en la siguiente forma:

Capital	37
Pueblos del partido de la capital	63
Alhama y pueblos dependientes de esta subalterna	18
Almuñecar id. id.	9
Baza id. id.	22
Guadix id. id.	47
Huésacar id. id.	14
Iznalloz id. id.	18
Loja id. id.	24
Motril id. id.	24
Orgiva id. id.	40
Santafé id. id.	23
Ugijar id. id.	27
TOTAL	366

Los 37 estancos ó expendedurías de Granada están situados en los puntos que se expresan á continuación, debiéndose advertir que el núm. 1 de la Plaza del Ayuntamiento es el único habilitado para la venta de tabaco habano y filipino, vendiéndose además en él todas las clases que fabrica la Compañía:

- Número 1. Especial, Plaza del Ayuntamiento núm. 15.
- » 2. Mesones, calle de Mesones.
- » 3. Zacatín, calle del Zacatín.